



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES CONIAF

NOMINA SUELDO CORRESPONDIENTE A ABRIL 2026: SUPLENCIA

Reg. No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FUNCION	ESTATUS	GENERO	SUELDO BRUTO	ISR		SEGURO DE PENSION (9.97%)		Riesgo	Seguro de salud (10.53%)		Dependientes	Subtotal TSS	Deducción Empleado	Aporte Patronal	SUELDO NETO	Sub-Cuenta No.
							LEY 11-92 (1*)	SEG. VIDA	S.SOCIAL	Patronal	laboral	SFS	Patronal	Adicionales y Otros					
									2.87%	7.10%	(1.2%) (*)	3.04%	7.09%						
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO																			
1	CRUZ DILIA AGRAMONTE PEREZ	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ENC. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	EMPLEADO FIJO	FEMENINO	62,000.00	14,403.33		1,779.40	4,402.00	214.70	1,884.80	4,395.80	0.00	3,664.20	18,067.53	8,797.80	43,932.47	111
2	MAILEN JOSEFINA RAMIREZ CABRERA	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ENC. CONTABILIDAD	EMPLEADO FIJO	FEMENINO	25,000.00	4,359.39		717.50	309.52	300.00	760.00	1,772.50	0.00	1,477.50	5,836.89	2,082.02	19,163.11	111
TOTAL GENERAL						87,000.00	18,762.72	-	2,496.90	4,711.52	514.70	2,644.80	6,168.30	-	5,141.70	23,904.42	10,879.82	63,095.58	

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.01.00 estan exentas.
 - (2*) Salario cotizable hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS. (Riesgo Laboral)
 - (3*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS. (Seguro de Salud)
 - (4*) Salario cotizable hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS. (Seguro de Pension)
 - (5*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,031.62 por cada dependiente adicional registrado.
- El valor exento de Impuestos Sobre la Renta es de RD\$34,685.00

CERTIFICO QUE ESTA NOMINA DE PAGO QUE CONSTA DE ** HOJAS, ESTA CORRECTA Y COMPLETA Y QUE LAS PERSONAS ENUMERADAS EN LA MISMA SON LAS QUE AL 25 DE ABRIL 2026 FIGURAN EN LOS RECORD DE PERSONAL PROBATORIO QUE MANTIENE EL CONIAF FIJO QUE MANTIENE EL CONIAF.**

Preparado por:


 Lic. Anafranc de los Santos Arias
 Técnico Administrativo

Revisado por:


 Lic. Cruz Dilia Agramonte
 Enc. Administrativo y Financiero



Autorizado por:


 Dra. Ana María Barceló
 Directora Ejecutiva